



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Fray José de Jesús Sedano

La verdad no se dicta. A la verdad se la busca y se la encuentra allí donde está: en la realidad de las cosas, en la realidad de las personas y en la realidad de nuestro mundo (Pedagogía de la respuesta).

Unidad de Investigación USTA

Comité de Investigación VUAD

Investigación, desarrollo e innovación social
Convocatoria: Jóvenes Investigadores.

Presentación

Con la presente convocatoria se busca promover y fortalecer una cultura que valore y gestione la generación del conocimiento y la innovación, mediante el apoyo a jóvenes con vocación científica y tecnológica.

- ✓ Por iniciativa del Comité de Investigaciones VUAD, y en concordancia con las iniciativas de la Vicerrectoría Académica General y la Unidad de Investigación, se abre la Primera Convocatoria Jóvenes Investigadores e Innovadores de la Universidad Santo Tomás, VUAD. Con la presente convocatoria se busca promover y fortalecer una cultura que valore y gestione la generación del conocimiento y la innovación, mediante el apoyo a jóvenes con vocación científica y tecnológica.
- ✓ El estímulo de vocaciones científicas tempranas, constituyen una estrategia para el fortalecimiento de los mecanismos de buenas prácticas y apoyo a la gestión de la investigación. Se trata de promover estrategias para la formación y apoyo a la misma de futuros investigadores. Este programa se articula y responde a los propósitos del Plan Integral Multicampus 2016-2027, el Plan General de Desarrollo 2016-2019 y los Planes de Desarrollo respectivos, de cara a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Objetivo General

Fomentar el talento científico juvenil en estudiantes con excelencia académica, a través de la realización de becas-pasantía, en alianza con los grupos de investigación avalados por la Universidad Santo Tomás -VUAD.

Objetivos específicos

- Fortalecer a través de talento científico juvenil, las capacidades de producción de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación categorizados por Colciencias y avalados por la Universidad Santo Tomás.
- Estimular en los estudiantes la formación de competencias en y para la investigación, para que participen de manera activa en grupos de investigación que aportan a la solución de problemáticas pertinentes para el país, desde distintas áreas del conocimiento.
- Incentivar a los jóvenes investigadores e innovadores a continuar con su formación de investigación, a través del desarrollo de estudios de maestría y doctorado.

Requisitos de participación

1. El estudiante debe presentar una propuesta de actividades y resultados esperados en el marco de un proyecto de investigación aprobado 2017 / 2018. Esta propuesta debe ser firmada por el investigador principal del proyecto 2017 / 2018, de acuerdo con lo definido en el contenido de la propuesta (Ver anexo 2).
2. Presentar una carta de compromiso institucional firmada por el investigador principal del proyecto 2017 / 2018 y el estudiante postulado.
3. Tener 26 años o menos al 31 de diciembre de 2018. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar la fotocopia de la cedula de ciudadanía por ambas caras, ampliada al 150%.
4. Para pregrado debe haber cursado y aprobado mínimo el 50% de los créditos académicos y presentar un certificado expedido por la oficina responsable de la USTA en donde se indique lo correspondiente y el promedio ponderado del estudiante que debe ser mínimo de 4,2. Para posgrado, el estudiante debe ser estudiante de una maestría en investigación o de doctorado en la Universidad. El certificado emanado por la instancia institucional respectiva, debe mencionar el promedio ponderado mínimo de 4,2 y el programa al que pertenece.
5. El estudiante debe contar con CVLac abierto y público.

Duración y Financiación

La beca-pasantía ofrecida para adelantar el proceso de entrenamiento del joven investigador contará con la financiación anual por un valor de 3 salarios mínimos legales vigentes, en el marco de las disposiciones institucionales respectivas y el presupuesto asignado para tal fin.

Contenido de la propuesta

La propuesta de actividades y resultados esperados del joven, deberán estar enmarcados en un proyecto de investigación 2017 / 2018:

- Nombre del proyecto de investigación del grupo en el marco del cual se desarrollan las actividades del joven.
- Nombre y número de documento de identidad del candidato.
- Objetivos de las actividades de capacitación e investigación a desarrollar por parte del joven.
- Actividades de capacitación e investigación a desarrollar por parte del joven, incluyendo mes de ejecución y resultados esperados.
- Nombre, cédula y categoría (Emérito, Senior, Asociado o Junior en Colciencias) del tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación al cual se vinculará el joven.

Criterios de evaluación de las propuestas

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	VALOR	
Calidad de la propuesta	Claridad y coherencia de la propuesta de plan de trabajo, actividades, cronograma y resultados esperados en relación con el proyecto de investigación del grupo.	60	50%
Del estudiante	Promedio académico de pregrado: >= 4.8 20 PUNTOS >= 4.6 Y < 4.8 16 PUNTOS >= 4.0 Y < 4.6 10 PUNTOS	20	30%
Del grupo de investigación	Grupos A1, A y B: 10 puntos Grupos C: 8 puntos Grupo Avalado: 6 puntos	10	10%
Del tutor en el grupo de investigación	Categoría Sénior o Emérito: 15 Categoría Asociado: 10 Categoría Junior: 5 Estudiante de Doctorado: 2	10	10%
TOTAL		100	100%

Entrega de documentación

Proceso de inscripción

Enviar toda la documentación requerida por candidato en un solo archivo PDF al correo electrónico centrodeinvestigacionvuad@ustadistancia.edu.co antes del 10 de abril de 2018, a las 5 pm.

Notas:

- Se aceptarán únicamente las postulaciones presentadas a través al correo centrodeinvestigacionvuad@ustadistancia.edu.co,
- con toda la documentación que soporte el cumplimiento de requisitos de la presente convocatoria.
- No será tenida en cuenta para el proceso de selección y evaluación, la información enviada en medios distintos al correo.
- No se recibirán postulaciones posteriores a la fecha y hora límite establecidas.
- Se aprobarán máximo tres jóvenes investigadores por grupo (cada uno participará solo en un proyecto de investigación 2017 / 2018).

Anexos

Anexo 1: documento para la presentación de la propuesta de actividades y resultados esperados del joven.

Anexo 2: modelo de la carta de aval

Cronograma

<u>Actividad</u>	<u>Fechas</u>
Fecha de lanzamiento convocatoria	Jueves 22 de marzo de 2018
Fecha límite para recepción de propuestas	Miércoles 10 de abril de 2018
Socialización de los resultados definitivos	Miércoles 25 de abril de 2018
Inicio de actividades	Martes 1 de mayo de 2018

Anexos

- Anexo 1: Documento para la presentación de la propuesta de actividades y resultados esperados del joven investigador
- Anexo 2: modelo carta de compromiso
- Dudas e inquietudes en la Extensión 2555